

d	e Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en quince calle Poniente, edificio
U:	rrutia Abrego número dos, Centro de Gobierno, a las trece horas del día
v.	iernes diecisiete de abril de dos mil quince, siendo éste el lugar, día y hora
s	eñalados en la respectiva convocatoria girada con anterioridad por la
p	residencia de INSAFOCOOP, para celebrar sesión ordinaria del Consejo de
A	dministración y estando presentes los siguientes consejales propietarios,
a	ctuando con voz y voto, los señores: Félix Cárcamo Campos, Carlos Francisco
J	José Rodolfo Hurtado Soriano, Ricardo Ernesto Paz López, y Carlos Hipólito
Á	lvarez, y miembros suplentes: Carla Marina Abrego Castillo, Ángela del Carmen
M	Manzano Payán, Oscar Humberto Pérez, José Roberto Blanco Montenegro, José Oscar
D	Díaz Martínez, Hugo Valmore Juárez Sánchez, José Wilberto Hernández Salguero y
B	Dimas Mauricio Vanegas Cáceres; actuando en esta sesión en calidad de
p	propietarios, la licenciada Carla Marina Abrego Castillo, por estar sustituyendo
a	la licenciada Blanca Estela Bonilla Rosa, el señor Oscar Humberto Pérez, por
е	estar sustituyendo al señor José Alirio Rodríguez López, el licenciado José
F	Roberto Blanco Montenegro, por estar sustituyendo a la ingeniero Jenny Elibeth
2	Medina de Ramirez, el ingeniero José Oscar Diaz Martinez, por estar sustituyendo
a	al doctor Jorge Alberto Zuniga Diaz, el licenciado José Wilberto Hernández
8	Salguero, por estar sustituyendo a la señora Isabel Montoya Durán, haciendo un
t	total de nueve miembros propietarios y los suplentes indicados, estando la
0	asistencia requerida por la Ley se inició la sesión, con la agenda siguiente: I.
1	COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM; II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA; III. LECTURA Y
Z	APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS VEINTIOCHO; IV. INFORMES DE

"LA IBERICA" SOGSI

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Datos estadísticos de hombres y mujeres, cooperativas activas al 31 de marzo de 2015, cooperativas inscritas en el mes de 3 marzo de 2015. b) Correspondencia recibida de FEDECRECE, de R.L. c) Correo 4 Electrónico recibido de FEDECRECE, de R.L.; "Encuentro Cooperativo 2015, Equidad 6 de Género". d) Correspondencia recibida de FEDECACES, de R.L. e) Correspondencia 6 recibida de Directorio Nacional Cooperativo. f) Información de primer Congreso 7 Latinoamericano de Educación Cooperativa. g) Nota enviada a Secretaría de g Participación Ciudadana de Transparencia y anticorrupción, ACACYOS, de R.L. h) 9 Reunión con Ministra de Trabajo. I) Programa Desarrollo Cooperativo CAPRES. V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. a) Autorización para participar en Capacitación "La Lucha notarial contra el lavado de activos". b) Informe enviado por Corte de Cuentas, para Consejo de Administración. c) Informe de contrataciones realizadas primer Trimestre año 2015. d) Aprobación gasto de mantenimiento preventivo y correctivo. e) Contrato Colectivo SITRAINSAFOCOOP. f) Solicitud de acuerdos por Recursos Humanos. VI. Varios. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. Se comprobó el quórum, tal como se ha referido anteriormente, actuando en calidad de 17 propietarios, nueve miembros. PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue modificada de la siguiente manera: En el punto V. se tratará únicamente lo relacionado a la nota enviada 20 por la Corte de Cuentas, para Consejo de Administración. En el Punto VI. Se tratará los Aspectos Administrativos, eliminando la letra b) Informe enviado por Corte de Cuentas, para Consejo de Administración, por lo que se corren las demás 23 letras sucesivamente y en punto VII se tratarán el punto Varios. Ampliación de 24 la Comisión de Reforma a la Ley General de Asociaciones Cooperativas y su



LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS TRES. Se procedió a dar lectura al acta número setecientos veintiocho de fecha veinticinco de marzo de dos mil quince, la cual fue aprobada. PUNTO 3 CUATRO. INFORME DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Datos estadísticos de hombres y mujeres, cooperativas activas al 31 de marzo de 2015, cooperativas inscritas en de 2015. El licenciado Félix Cárcamo Campos rindió informe las asociaciones cooperativas activas al treinta y uno de marzo presente año, reportândose a esa fecha un mil diecinueve Asociaciones Cooperativas activas, las cuales se encuentran clasificadas según sexo, tipo, zona y departamento, lo que demuestra un crecimiento del sector cooperativo a 10 nacional, proporcionándose copia a los miembros del Consejo Administración de dicha información; asimismo, proporcionó el listado de las cooperativas inscritas en el mes de marzo del año dos mil quince. 13 Correspondencia recibida de FEDECRECE, de R.L. El licenciado Félix Cárcamo dio lectura a la nota enviada por FEDECRECE, de R.L., mediante la cual nombra a la licenciada Gladis Caballero de Martinez, Presidenta de la Junta de 16 Vigilancia de FEDECRECE, de R.L. y Secretaria del Consejo de Administración de ACACCEANTEL y la ingeniero Alba Zuri de Bazán Gerente General de ACOFINGES, de R.L., para conformar la comisión que estará estudiando la propuesta de Reformas 19 la Ley General de Asociaciones Cooperativas, sobre todo en el tema de equidad 20 Género; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: nota enviada por FEDECRECE, de R.L., en la cual Darse por recibidos de la 22 nombran a dos personas para que formen parte de la comisión que estará 23 la estudiando propuesta de Reformas a la Ley General de Asociaciones

Cooperativas. c) Correo Electrónico recibido de FEDECRECE, de R.L.; "Encuentro Cooperativo 2015, Equidad de Género". El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura al correo electrónico enviado por la Gerencia General de FEDECRECE, de R.L. mediante la cual envia una cortesia para que la jefatura de la unidad de 5 Formación de INSAFOCOOP, asista al seminario denominado "ENCUENTRO COOPERATIVO 6 2015, EQUIDAD DE GÉNERO, el cual se desarrollará el viernes veinticuatro de 7 abril en las instalaciones del HOTEL SHERATON PRESIDENTE, el que será impartido g por la licenciada Eufracia Gómez Morillo, prominente lideresa del Cooperativismo g Dominicano. En este punto el señor Dimas Mauricio Vanegas, agradeció la invitación realizada, proponiendo que al mismo evento también asista la licenciada Ana Elizabeth Martinez, jefe del departamento Jurídico, quien se encuentra nombrada como parte de la comisión que estudiará las propuestas de Reforma a la Ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento, especialmente en el tema relacionado a la equidad de Género; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Darse por recibidos de la invitación girada por FEDECRECE, de R.L. autorizando al jefe de la unidad de Formación, Ingeniero Marvin Torres, para que asista a dicho evento; asimismo, autorizar al licenciado Félix Cárcamo Campos para que realice los trámites pertinentes a efecto de pagar la participación de la jefe del departamento Juridico de este Instituto, licenciada Ana Elizabeth Martinez, en vista que forma parte de la comisión que estudiará las propuestas de Reforma a la Ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento, especialmente en el tema relacionado a la equidad de Género. d) Correspondencia recibida de FEDECACES, de 24 R.L. El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la nota enviada por el



Gerente Corporativo de FEDECACES, de R.L. licenciado Héctor David Córdova, a la Presidencia de INSAFOCOOP, mediante la cual invita a participar en los Actos 2 Protocolarios de la "LII Asamblea General de Asociadas del ejercicio 2014", a 3 realizarse el sábado veinticinco de abril del presente año, agregando que en esa oportunidad el doctor Andrew Cummings- Director de la Maestria de Desarrollo Territorial departamento de Sociología y Ciencias Políticas de del José Simeón Cañas- UCA, presentará un resumen del Estudio "Análisis Universidad Impacto Socio Económico de las Acciones del Sistema Cooperativo Financiero actor territorial". El licenciado Cárcamo Campos y el señor 9 Vanegas Cáceres manifestaron la dificultad para poder asistir a dicho evento, 10 que los miembros del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: 10 licenciado Carlos Hurtado para que asista a dicha actividad en 12 representación de la Presidencia de INSAFOCOOP. e) Correspondencia recibida de 13 Directorio Nacional Cooperativo. El licenciado Félix Cárcamo Campos dio a 14 conocer la nota enviada a este Consejo de Administración, por parte del Agrónomo 15 Buenaventura Argueta, Presidente del Directorio Nacional Cooperativo, en la cual 16 somete a consideración de este Consejo dos delegados para que formen parte de la 17 la de Reforma Ley General de Asociaciones Cooperativas y su comisión a 18 cual envian el nombre de cuatro personas, señores Maria Reglamento, para 10 19 Lidia Orellana de Alfaro, de FEDECOOPADES- Sector Agropecuario, señor Rigoberto 20 Sánchez Castro, de FECOOPAZ-Sector Pesca, Agrónomo Buenaventura Argueta, 21 Presidente del Directorio Nacional Cooperativo y licenciado Fernando Rivera 22 Salgado, coordinador Ejecutivo de dicho Directorio; después de conocer el 23 contenido de la nota, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad

"LA IBERICA" SOGS!

1 ACUERDAN: Darse por recibidos de la correspondencia enviada por el Directorio 2 Nacional Cooperativo, debiéndose enviar nota para que sean ellos quienes definan 3 el nombre de las dos personas que proponen como delegados para conformar la 4 Comisión de Reforma a la Ley General de Asociaciones Cooperativas y su 8 Reglamento. f) Información de primer Congreso Latinoamericano de Educación 6 Cooperativa. El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la nota enviada 7 por el licenciado Luis Guillermo Coto Moya, Sub Director Ejecutivo de la 8 Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica, mediante la cual convoca al primer Congreso Latinoamericano de Educación Cooperativa, el cual se estará realizando del veinte al veintitrés de mayo del presente año, en esta Ciudad; agregando que dado que el país es sede del evento y en vista que el Instituto como parte de las organizaciones vinculadas al Comité Nacional de afiliadas a la CCC-CA, solicitan un patrocinio o apoyo solidario de un mil quinientos dólares de Los Estados Unidos de América (US\$ 1.500), para la realización del Congreso; en contraposición a dicho apoyo proponen reconocer con el logotipo de la Institución, así como la visibilización en todos los signos externos y medios de difusión que se estarán utilizando previo y durante la actividad; después de conocer el contenido de la nota los miembros del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Que en vista que este tipo de gastos no se encuentran contemplados en el presupuesto de la Institución, se encomienda al licenciado Félix Cárcamo Campos para que revise las partidas presupuestarias, para que se pueda brindar apoyo a la CCC-CA con un mil dólares de Los Estados 23 Unidos de América (US\$ 1.000) en vista de la importancia y trascendencia del 24 evento, lo cual permitirá visibilizar la Institución. g) Nota enviada a



Secretaria de Participación Ciudadana de Transparencia y anticorrupción, de R.L. El licenciado Félix Cárcamo Campos dio a conocer el contenido que fue enviada el trece de abril del presente año, al licenciado Jesús Cruz López, de la Secretaría de Participación Ciudadana de Transparencia y Anticorrupción, Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoria de la Presidencia de la República, dando respuesta al requerimiento realizado por dicha Secretaria en el caso de ACACYOS, de R.L.; agregando que en prevención a lo que pueda venir posteriormente al análisis de la documentación, se podria analizar la posibilidad de una interventoria en dicha Cooperativa; los Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Darse por miembros del 10 la copia de la nota enviada al licenciado Manuel de Jesús Cruz de Secretaria de Participación Ciudadana de Transparencia 12 Anticorrupción de la Presidencia de la República, sugiriéndole al licenciado Cárcamo Campos que realice las gestiones pertinentes a efecto de que la misma sea sellada de recibido, en vista que fue recibida por el ordenanza de dicha Secretaría, fuera del horario establecido. h) Reunión con Ministra de Trabajo. 16 licenciado Félix Cárcamo Campos informó sobre la reunión que sostuvo con la 17 señora Ministra de Trabajo y Previsión Social, haciéndose acompañar del señor 18 Vicepresidente, consejales y técnicos de la Institución, en dicha reunión fue 19 presentado el proyecto de modernización del Instituto, expresando la señora 20 Ministro las limitantes presupuestarias existentes, especialmente en la Cartera 21 de Trabajo, a la cual se encuentra adscrita la Institución; entendiendo muy bien los requerimientos realizados por el Instituto; agregando el licenciado Cárcamo 23 Campos que el Sindicato de la Institución aceptó realizar el cambio de algunas

"LA IBERICA" SOSSI

cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo, lo cual fue reforzado por el señor 2 Dimas Mauricio Vanegas, quien señaló que en un principio el contrato colectivo 3 contenía cláusulas que no beneficiaban a todos por igual, como era que la bonificación se daría el cien por ciento del salario, por lo que existía 5 inequidad en el documento, lo que fue señalado también por la señora Ministra; 6 por lo que se propuso al Sindicato que la bonificación fuera igual para todos los empleados, lo cual fue aceptado; asimismo, expresó que la Ministra reconoció la necesidad del fortalecimiento de la Institución, y aunque mostró apertura, reconoció las limitantes de la Política de Austeridad, sin embargo mostró su intención de acompañar este tipo de iniciativas. En este punto el licenciado José Roberto Blanco manifestó que observó con mucho beneplácito que la señora Ministra comprendió y asimiló el proyecto de modernización, expresando que buscaria los mecanismos para ayudar al Instituto; por otra parte el licenciado Hugo Valmore Juárez, reconoció el trabajo realizado en la elaboración del proyecto de modernización. I) Programa Desarrollo Cooperativo CAPRES. El Félix Cárcamo Campos informó que en el Programa Desarrollo licenciado Cooperativo CAPRES, participan el INSAFOCOOP, juntamente con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el ISTA y la Vicepresidencia de la República, quien tiene a su cargo la revisión de la inversión pública y privada, para el desarrollo de la Producción Agropecuaria; manifestando el lcenciado Carlos Hurtado que en el marco de este programa se está trabajando en proporcionar 21 información de las cooperativas inscritas en el INSAFOCOOP y en el departamento de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganaderia, para poder establecer cuáles son las fortalezas y limitantes del sector, el documento



presentado por el Viceministro de Agricultura, y en dicha presentación las Instituciones de gobierno que tengan que ver con el sector, estarán todas el próximo año se asignará presupuesto para dicho programa; los agregando que Consejo de Administración se dieron por recibidos del informe. del CINCO. Nota enviada por la Corte de Cuentas, para Consejo de Administración. El licenciado Félix Cárcamo Campos proporcionó a los miembros del Consejo de Administración copia de las notas de fechas trece y catorce de abril del presente año, enviadas por los auditores de la Corte de Cuentas de la República, en la cual hacen del conocimiento algunos resultados de la Auditoria Gestión que se encuentran realizando a este Instituto, del uno de enero del 10 mil catorce al veintiocho de febrero de dos mil quince, 11 identificado algunas presuntas deficiencias, las cuales detallan en dichas 12 notas; por lo que sobre la base de lo dispuesto en el artículo treinta y tres de 13 Ley de la Corte de Cuentas de la República y la Política de Auditoría 14 Gubernamental y obtener mayores elementos de juicio que permitan brindar 15 conclusiones y recomendaciones adecuadas, solicitan al Consejo presentar por escrito explicaciones o comentarios de las presuntas deficiencias, adjuntando la 17 evidencia documental correspondiente a más tardar dentro de los tres días 18 hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se reciba las notas. El 19 licenciado Cárcamo Campos manifestó que hay dos formas de responder a la Corte 20 de Cuentas, una elaborando la respuesta que debe ser firmada por cada uno de los 21 miembros del Consejo de Administración y la segunda forma, que el Consejo tome 22 delegando al Presidente para que responda, debiéndose adjuntar la acuerdo documentación para desvanecer las observaciones; los miembros del Consejo de

"LA IBERICA" BOOS

Administración por unanimidad ACUERDAN: Delegar al licenciado Félix Cárcamo Campos, Presidente de INSAFOCOOP, para que dé respuesta a las notas enviadas por la Corte de Cuentas de la República de fecha trece y catorce de abril del presente año, respondiendo cada uno de los puntos señalados y anexando la documentación respectiva; debiéndose hacer énfasis en el aporte que brindan los g miembros del Consejo de Administración, como una muestra de participación 7 ciudadana, que es lo que permite operativizar el trabajo del Consejo. PUNTO SEIS. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. a) Autorización para participar en Capacitación "La Lucha notarial contra el lavado de activos". El licenciado Félix Cárcamo Campos informó que la licenciada Flor de Aleli Calderón González, licenciada 10 Xiomara Leticia García Minero y Luis Alfredo Flores, han mostrado su interés en participar en el seminario "La lucha notarial contra el lavado de activos: las exigencias del GAFI, experiencias prácticas y su aplicación a los operadores jurídicos en Hispanoamérica", a realizarse del uno al cinco de junio del presente año, en el Centro de Formación de la Cooperación Española de La Antiqua Guatemala; agregando que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) otorga veinticinco ayudas parciales, las cuales constan de alojamiento y manutención de los veinticinco seleccionados, corriendo por cuenta de los participantes el traslado; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Avalar la participación de los funcionarios de la Institución que apliquen a esta capacitación. b) Informe de contrataciones realizadas primer Trimestre año 2015. El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura al informe presentado por la licenciada Ana Liz Rodriguez, jefe UACI, 24 relacionado a las contrataciones realizadas por Libre Gestión, en el primer



trimestre del año dos mil quince, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido el artículo diez, letra m) de la LACAP y artículo doce literal b) de la RELACAP; manifestando que para el primer trimestre lo programado fue de ciento y un mil seiscientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de (US \$171,662.00) y lo ejecutado fue de ciento cincuenta y dos mil novecientos cincuenta dólares con trece centavos de los Estados Unidos de América (US \$152,950.13); la diferencia de dieciocho mil setecientos once dólares con ochenta y siete centavos de los Estados Unidos de América (US \$18,711.87); habiéndose ejecutado el setenta y siete punto cero ocho por ciento de las compras. El total de compras programadas de abril a diciembre del presente año, 10 ascienden a cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y un dólares con ochenta 11 siete centavos (US\$ 45,481.87); después de escuchar el informe los miembros 12 del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Dar por recibido el 13 informe presentado por el licenciado Félix Cárcamo Campos, el cual ha sido licenciada Ana Liz Rodríguez, jefe UACI, sobre las la contrataciones realizadas por Libre Gestión, en el primer trimestre del año dos mil quince, conforme lo establece el articulo diez, letra m) de la LACAP y 17 articulo doce letra b) de la RELACAP. c) Aprobación gasto de mantenimiento preventivo y correctivo. El licenciado Félix Cárcamo Campos presentó para 19 consideración de los miembros del Consejo de Administración, las cotizaciones 20 presentadas por el GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. de C.V., relacionadas al 21 mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo P-312385, asignado a la 22 este Instituto; la cotización presentada para el mantenimiento de Presidencia 23 preventivo es de setecientos cincuenta y dos dólares con cuarenta y un centavos

"LA IBERICA" BOSSI

de Los Estados Unidos de América (US\$ 752.41) y para el mantenimiento correctivo de dos mil trescientos cincuenta y siete dólares con veintinueve centavos de Los Estados Unidos de América (US\$ 2,357.29), haciendo un total de tres mil ciento nueve dólares con setenta centavos de Los Estados Unidos de América (US\$ 8 (3,109.70); estableciéndose que los únicos fondos que se tienen para los 6 mantenimientos fuera de contratos es de doscientos dólares de Los Estados Unidos 7 de América (US\$ 200.00) en el mes de septiembre del presente año; por lo que se propone que conforme a los saldos que han quedado de contrataciones no efectuadas en el primer trimestre del presente año, y que dichos fondos han sido trasladados para el mes de abril de dos mil quince, se pueda retomar de dichos 10 fondos para enfrentar el gasto, debiendo efectuarse ajustes y reprogramaciones a nivel presupuestario como a nivel del Plan de Compras del presente año; después de discutir el punto y ver la necesidad de contar con vehículos seguros los miembros del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Aprobar el gasto para el Mantenimiento Preventivo de setecientos cincuenta y dos dólares con cuarenta y un centavos de Los Estados Unidos de América (US\$ 752.41) y el Mantenimiento Correctivo de dos mil trescientos cincuenta y siete dólares con 17 veintinueve centavos de Los Estados Unidos de América (US\$ 2,357.29) que hace un total de tres mil ciento nueve dólares con setenta centavos de Los Estados Unidos de América (US\$ 3,109.70) para el vehículo P-312385, asignado a la 20 Presidencia Ejecutiva de este Instituto, autorizando a la UACI y a la UFI, para efectuar las respectivas reprogramaciones en el Plan de Compras, así como en la respectiva PEP del años dos mil quince. d) Contrato Colectivo SITRAINSAFOCOOP. El licenciado Félix Cárcamo Campos dio a conocer el consenso al que llegó la



Dirección Superior de INSAFOCOOP y el SITRAINSAFOCOOP, relacionado al Contrato Colectivo de Trabajo dos mil quince-dos mil dieciocho, especialmente en lo 2 relacionado a las cláusulas económicas; agregando que las mismas beneficiarían a todos los empleados por igual; después de conocer el contenido del Contrato de Trabajo, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad Autorizar al licenciado Félix Cárcamo Campos en su calidad de Representante Legal del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo-INSAFOCOOP, 8 para que firme el Contrato Colectivo de Trabajo dos mil quince-dos mil dieciocho, con la Secretaria General del SITRAINSAFOCOOP, cabe mencionar que las prestaciones económicas entrarán en vigencia, cuando el Ministerio de Hacienda y instancias pertinentes aprueben el incremento al presupuesto. e) Solicitud 11 acuerdos por Recursos Humanos. 1) Declarar Plaza Vacante. La licenciada 12 Karla Portillo de Santos, jefe de Recursos Humanos, solicitó a los miembros del 13 Administración declarar plaza vacante la de Asesor Técnico de 14 Cooperativo, en linea de trabajo cero dos, Fomento y Asistencia Técnica, Partida número veintinueve-cero siete, con un salario de quinientos noventa y ocho 16 (US\$ 598.09); los miembros del Consejo de dólares con nueve centavos Administración por unanimidad ACUERDAN: Declarar Plaza Vacante la de Asesor 18 Técnico Cooperativo, en línea de trabajo cero dos, Fomento y Asistencia Técnica, 19 número veintinueve-cero siete, con un salario de quinientos noventa y 20 centavos (US\$ 598.09). 2) Anulación de acuerdo. La ocho dólares con nueve 21 licenciada Karla Portillo de Santos, jefe de Recursos Humanos, remitió la 22 solicitud presentada por la señora SILVIA YANIRA DUEÑAS HERCULES, para que se en sesión de fecha veintitrés de enero de dos mil acuerdo tomado

"LA IBERICA" BOSSI

quince, acta número setecientos veintitrés, respecto al permiso concedido a la señora Dueñas Hércules, por motivos de estudios, ya que por motivos personales a no continuará con sus estudios, a partir del día nueve de abril del presente año; después de discutir el punto los miembros del Consejo de Administración por 5 unanimidad ACUERDAN: Anular el acuerdo contenido en el acta de fecha veintitrés 6 de enero de dos mil quince, acta número setecientos veintitrés, relacionado al 7 permiso concedido por motivos de estudio a la señora SILVIA YANIRA DUEÑAS HERCULES, ya que por motivos personales no continuará con sus estudios, a partir del día nueve de abril del presente año. 3) DECLARATORIA DE IMPOSTERGABILIDAD DE LA PLAZA DE ASESOR TÉCNICO COOPERATIVO. La licenciada Karla Griselda Portillo de Santos, jefe de Recursos Humanos, presenta a los señores miembros del Consejo de Administración, solicitud de declaratoria de impostergabilidad de la plaza de Asesor Técnico Cooperativo. Continúa diciendo que en atención a la declaratoria de plaza vacante a partir del siete de abril del presente año, quien ocupaba dicho cargo la señora Nuria del Carmen Funes, linea de trabajo 02 Fomento y Asistencia Técnica, partida No. 29-7 con cargo de Asesor Cooperativo. Y que a partir del dos de septiembre del año dos mil catorce, entró en vigencia la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público dos mil catorce, que el Capitulo IV, Casos excepcionales, Artículo diecisiete de la mencionada Política, establece que "En aquellos casos donde por la naturaleza de la entidad que deba ejecutar el gasto y la motivación del mismo, se establezca lo Impostergable e ineludible de dicha erogación, será responsabilidad del titular del ente que 23 ejecutará la erogación, emitir una resolución debidamente razonada; en la que 24 detalle, justifique y demuestre cada caso, debiendo enviar dicha resolución en



tres días hábiles posteriores a dicho pronunciamiento al Ministerio de Hacienda, el que analizará y emitirá la opinión correspondiente para remitirla a Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la 2 República, a efecto que ésta pronuncie la resolución respectiva. En ningún caso podrá realizarse la erogación o gasto, si no se cuenta con dicha resolución. Esta disposición también será aplicable a las Instituciones Descentralizadas no Empresariales que reciben subvención". Dicha Política continua siendo aplicada mientras sea aprobada la Politica de Ahorro y Austeridad Para el Sector quince, según memorándum enviado por el Presidente de la dos mil República, Profesor Salvador Sánchez Cerén, el dieciséis de enero del presente 10 Continúa que la declaratoria solicitada se justifica debido a que: 1.- El 11 Asesor Técnico Cooperativo es el responsable de Organizar, Construir y Asesorar grupos pre-cooperativos, realizar diagnóstico de las Cooperativas. Elaborar 13 perfiles y propuestas de organización de cooperativa. Elaborar planes de documentos educación cooperativa (curso trabajo de básico, educación 15 financiera, redacción revisión de estatutos, plan económico, actas, reglamentos y documentos específicos. Elaborar informes de asistencia a 17 generales. Realizar inspecciones a las asociaciones cooperativas. 18 Verificar la administración y viabilidad de las cooperativas. Dar asesorías 19 legales y administrativas, reuniones de trabajo con directivos. 2.- Que la 20 ausencia de este puesto implica que no hay un responsable para la atención de 21 y dos cooperativas aproximadamente. Más los grupos pre-cooperativos que quieren constituir y registrar en esta institución, las cuales requieren la 23 por ese motivo INSAFOCOOP se arriesga ante los entes

1	fiscalizadores al no cumplimiento de metas planteadas y de los planes de
2	gobierno por tener un asesor cooperativo menos en el equipo de trabajo. El
3	Consejo de Administración ACUERDA: a) Declarase impostergable la contratación y
4	las erogaciones que correspondan a la plaza de Asesor Técnico Cooperativo b)
5	Notifiquese el presente acuerdo al Ministerio de Hacienda a la Dirección General
6	de Presupuestos. PUNTO SIETE, Varios. Ampliación de la comisión de Reforma a la
7	Ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento. El licenciado Félix
8	Cárcamo Campos sometió a consideración de los miembros del Consejo de
9	Administración la ampliación de la Comisión de Reforma a la Ley General de
10	Asociaciones Cooperativas y su Reglamento, incorporando a dicha comisión a la
11	licenciada Gladis Caballero de Martinez, Presidenta de la Junta de Vigilancia de
12	FEDECRECE y Secretaria del Consejo de Administración de ACACCEANTEL y a la
13	ingeniero Alba Zuri de Bazán, Gerente General de ACOFINGES; los miembros del
14	Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Ampliar la comisión de
15	Reforma a Ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento, incorporando
16	a la licenciada Gladis Caballero de Martinez, Presidenta de la Junta de
17	Vigilancia de FEDECRECE y Secretaria del Consejo de Administración de
18	ACACCEANTEL y a la Ingeniero Alba Zuri de Bazán, Gerente General de ACOFINGES. Y
19	no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente a las quince horas con
20	veinticinco minutos de este mismo día.
21	
22	
23	FELIX CARCAMO CAMPOS
24	PRESIDENTE PASAN FIRMAS

Blanco Montenegro, por estar sustituyendo a la ingeniero Jenny Elibeth Medina de haciendo un total de ocho miembros propietarios y los suplentes 3 indicados, estando la asistencia requerida por la Ley se inició la sesión, con 4 la agenda siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM; II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA 8 AGENDA; III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS VEINTINUEVE; IV. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Consejo de Desarrollo Agropecuario. b) Reunión con Alianza de Mujeres. c) Congreso de Educación CCC-CA. V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. a) Solicitud de acuerdo permiso sin goce de sueldo. b) Permiso con goce de sueldo por motivo de incapacidad. c) Solicitud de Recursos Humanos para declarar plaza vacante. VI. VARIOS. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. Se comprobó el quórum, tal como se ha referido anteriormente, actuando en calidad de propietarios, ocho miembros. PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue modificada de la siguiente manera: Se le agregó al punto IV. Informes de Administración Superior, la letra d) Informe Asamblea de FEDECACES y posteriormente fue aprobada. PUNTO TRES LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS VEINTINUEVE. Se procedió a dar lectura al acta número setecientos veintinueve de fecha diecisiete de abril de dos mil quince, a la cual se le hizo modificación en el punto relacionado al Contrato Colectivo SITRAINSAFOCOOP y posteriormente fue aprobada. PUNTO CUATRO 19 INFORME DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Consejo de Desarrollo Agropecuario. El 20 licenciado Félix Cárcamo Campos informó que este día fue el lanzamiento del Consejo Presidencial para el Desarrollo del sector Agropecuario, manifestando 22 que dicho Consejo se encuentra integrado por el Ministro de Agricultura, el 23 Ministerio de Medio Ambiente, INSAFOCOOP y los tres bancos el



gubernamentales, siendo la contraparte las cooperativas en general. En este punto el señor Dímas Vanegas manifestó que es importante potenciar las políticas públicas de desarrollo agropecuario en vista que muy pocas personas se empoderan su cargo para el desarrollo del sector, agregando que la coordinación interinstitucional es muy importante en vista de lo estratégico del tema; los miembros del Consejo de Administración se dieron por recibidos de dicho informe. Reunión con Alianza de Mujeres. El licenciado Félix Cárcamo Campos informó audiencia a una representación de la Alianza Salvador, quienes han presentado Legislativa, la propuesta de reforma a la Ley General de Asociaciones 10 Cooperativas con Enfoque de Género, quienes buscan el apoyo de esta institución su propuesta, manifestando el licenciado Cárcamo que en dicha reunión se les informó sobre la conformación de la Comisión para el estudio de propuestas de reformas de ley; al respecto el señor Dimas Vanegas manifestó que en general de la Alianza de Mujeres es que hay que modernizar la planteamiento ley en algunos aspectos, expresando su voluntad de flexibilizar su posición con 16 sector cooperativo, en la audiencia también manifestaron que tienen 17 conocimiento de la conformación de la comisión, expresando su interés en formar 18 parte de la misma, a efecto de trabajar para hacer avanzar el proyecto en la Asamblea, por lo que el presidente del instituto les planteó que el objetivo de 20 Comisión es brindar opinión sobre los proyectos que se le presenten, 21 manifestándoles que no era pertinente que formaran parte de la Comisión. En este punto el licenciado Carlos Hurtado manifestó que no es procedente que el Consejo de Administración de INSAFOCOOP, discuta propuestas de reformas de ley, con un

que no es cooperativista; manifestando el licenciado Salomón Acevedo que Comisión fue creada como una reacción a la visita a la institución de las mujeres cooperativistas de FEDECRECE Y FEDECACES, por lo que lo prudente es que la Comisión se reúna y defina una estrategía de abordaje del tema, ya que es el sector cooperativo es el que debe expresarse y como Consejo de Administración de 6 INSAFOCOOP, no puede aparecer apoyando una iniciativa que pueda ir en contra de 7 los intereses del sector; después de discutir ampliamente el tema los miembros del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Que la Comisión se reúna el próximo jueves siete de mayo, en las instalaciones del INSAFOCOOP, a las diez de la mañana. c) Congreso de Educación CCC-CA. El licenciado Félix Cárcamo 10 Campos manifestó que en cumplimiento al acuerdo tomado por este Consejo, en el sentido de hacer las consultas pertinentes, a efecto de establecer si es procedente brindar ayuda a la CCC-CA, en el primer Congreso Latinoamericano de Educación Cooperativa, pudo investigar que no es posible brindar la ayuda solicitada; no obstante se puede pagar la participación de miembros de la institución para que asistan a dicho evento; el licenciado Ricardo Paz manifestó que asistirá al evento y vestirá las dos camisetas como cooperativista y miembro 17 del Consejo de Administración de INSAFOCOOP; después de conocer el informe los miembros del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: 1) Mandar nota a la CCC-CA comunicándoles que no se podrá brindar el apoyo solicitado. 2) Autorizar para que se paque la participación de la licenciada Martha Gloria Herrera Campos y el ingeniero Marvin Torres, para que en representación de INSAFOCOOP, asistan al primer Congreso Latinoamericano de Educación Cooperativa, organizado por la CCC-CA. d) Informe Asamblea de FEDECACES. El licenciado Carlos



brindó informe relacionado a su asistencia a la Asamblea General de ejercicio 2014 de FEDECACES, manifestando que el Doctor Andrew Asociadas del Director de la Maestria de Desarrollo Territorial del Departamento de 3 Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad José Simeón Cañas- UCA, resumen del Estudio "Análisis del Impacto Socio Económico de las Acciones del Sistema Cooperativo Financiero FEDECACES, como actor territorial"; estableciendo visión del cooperativismo, identificándose las una nueva de crecimiento económico del sector, ya que las cooperativas si posibilidades territorio, no hacen cooperativistas a sus servicios en el bien brindan usuarios, no existiendo vinculación de las cooperativas con otros actores en el 10 enterados del informe territorio; los miembros del Consejo se dieron por 11 brindado por licenciado Carlos Hurtado. PUNTO CINCO. 12 Solicitud de acuerdo permiso sin goce de sueldo. ADMINISTRATIVOS. a) 13 Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la Félix licenciado 14 señora HORTENSIA EMERITA ALVAREZ, con cargo de oficial de segunda clase, 15 Colaborador departamento de Registro Nacional desempeñando como de Asociaciones Cooperativas, en oficina central, en linea de trabajo cero uno 17 Dirección y Administración, Partida Número veintitrés-cero uno, devengando un 18 salario de cuatrocientos veintinueve dólares con 08/100 centavos de Los Estados 19 Unidos de América (US\$429.08), para que se le conceda permiso sin goce de 20 sueldo por doce días en total, comprendidos del once al veintidós de mayo del 21 presente año, por motivos personales; los miembros del Consejo de Administración 22 por unanimidad ACUERDAN: Ratificar el permiso sin goce de sueldo, por doce dias total, comprendidos del once al veintidós de mayo del presente año, por

motivos personales, solicitado por la señora HORTENSIA EMERITA ALVAREZ, con Oficial de segunda clase, desempeñando como Colaborador de Departamento de Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas, en oficina en linea de trabajo cero uno Dirección y Administración, Partida Número veintitrés-cero uno, devengando un salario de cuatrocientos veintinueve 6 dólares con ocho centavos de Los Estados Unidos de América (US\$429.08), basados en el artículo noventa y dos de las Disposiciones Generales de Presupuestos y articulo doce de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. b) Permiso con goce de sueldo por motivo de incapacidad. licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la señora KAREN ALEXIA PÉREZ, con cargo de Auditor de Cooperativa del Departamento de Vigilancia y Fiscalización, en oficina Regional Paracentral, en linea de trabajo cero tres Vigilancia y Fiscalización, Partida número treinta y nueve-cero seis, devengando un salario de quinientos noventa y ocho dólares con 09/100 centavos de Los Estados Unidos de América, (US\$598.09), para que se le conceda permiso con goce de sueldo por seis días en total, comprendidos del doce al diecisiete de abril del presente año, por motivos de incapacidad médica, 17 según se hace constar en la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Ratificar el permiso con goce de sueldo, por seis días, comprendidos 20 doce al diecisiete de abril del presente año, por motivos de incapacidad, solicitado por la señora KAREN ALEXIA PEREZ, con cargo de Auditor de Cooperativa del Departamento de Vigilancia y Fiscalización, en Oficina Regional 23 Paracentral, en linea de trabajo cero tres Vigilancia y Fiscalización,



1 núme	ero treinta y nueve-cero seis, devengando un salario de quinientos noventa y
2 ocho	dólares con 09/100 centavos de Los Estados Unidos de América, (US\$598.09),
3 basa	dos en el artículo seis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los
4 Empl	leados Públicos. c) Solicitud de Recursos Humanos para declarar plaza
g vaca	ante. La licenciada Karla Portillo de Santos, jefe de Recursos Humanos,
6 soli	icitó a los miembros del Consejo de Administración declarar plaza vacante la
7 de	Auditor de Cooperativa, en linea de trabajo cero tres, Vigilancia y
8 Fisc	calización, Partida número treinta y nueve-trece, con un salario de
9 quir	nientos noventa y ocho dólares con 09/100 centavos (US\$598.09), en atención a
10 que	el licenciado Jimmy Alexander Caballero Orantes, nombrado a través de
11 acue	erdo administrativo número cero veintiocho/quince y resolución del Ministerio
12 de i	Hacienda número quinientos ochenta y dos, donde se ratificaba su nombramiento
13 a	partir del siete de abril de dos mil quince, no se presentó a laborar a
14 par	tir de esa fecha; por lo que se debe aperturar nuevamente el proceso de
15 sele	ección y contratación de la plaza de Auditor de Cooperativa; los miembros del
16 Con	sejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Declarar Plaza Vacante de
17 Aud	itor de Cooperativa, en linea de trabajo cero tres, Vigilancia y
18 Fis	calización, Partida número treinta y nueve-trece, con un salario de
19 qui	nientos noventa y ocho dólares con 09/100 centavos (US\$598.09). VI. VARIOS.
20 Se	acordó celebrar la próxima sesión de Consejo de Administración el quince de
21 may	o del presente año. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la
22 pre	sente a las catorce horas con quince minutos de este mismo día.
23	
24	PASAN FIRMAS

